

Resolución Directoral

N° 209 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 21 AGO 2024

VISTO:

El Memorandum N°463-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 15 de agosto de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone dar el reconocimiento a la Lic. Enf. Danna Sheyla Clemente Bravo por la participación como ponente en el Curso Taller y Sensibilización sobre la "Lactancia Materna", que se llevo a cabo los días 20, 21 y 22 de junio de 2024, mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el inciso i) del Artículo 24° establece que son derechos de los servidores públicos de carrera recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales;

Que, el Artículo 147° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM; establece que programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones, entre otros aspectos el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria, relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, establecidas como uno de estos reconocimientos el agradecimiento o la felicitación escrita;

Que, el desempeño de la función pública, dentro de la carrera administrativa, demanda gran responsabilidad y una cuota importante de sacrificio, para cumplir de manera eficiente y eficaz, cada una de las tareas encomendadas, en su centro laboral, por lo tanto, es un derecho del servidor público, recibir menciones distinguidas de acuerdo a sus méritos personales, por lo que la Autoridad competente reconoce y felicita el buen desempeño laboral a cada uno de los servidores, así, más aún cuando se trata de Acciones Excepcionales o de calidad Extraordinarias relacionadas con la labor que desempeñan, sobre todo cuando se ha cumplido y alcanzado las metas y trazadas con grandes y mejores resultados que lo previsto;

Que, es política institucional del Hospital de Tingo María, considerar a los Recursos Humanos como factor principal en el desarrollo y crecimiento Institucional, por lo que se les considera, fuerza de trabajo, por lo tanto deben ser incentivados y estimulados, toda vez que se han cumplido con los objetivos y metas establecidas en los lineamientos de la Política del Sector Salud;

Que, mediante Informe N°023-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/CLM de fecha 09 de agosto de 2024, la Presidenta y Coordinadora del Comité de Lactancia Materna del Hospital de Tingo María, que en cumplimiento a la Directiva Ministerial N°609-2014/MINSA, se viene desarrollando conjunto de acciones establecidas por el Ministerio de Salud para lograr la "**Certificación de los Establecimientos de Salud Amigos de la Madre de Niña y Niño**", y de está manera cumplir con el indicador de la Ficha N°38: **Fortalecimiento de las acciones de Promoción y Protección de la Lactancia Materna**, se eleva a la Dirección Ejecutiva, para solicita y dar el reconocimiento a la Lic. Enf. Danna Sheyla Clemente Bravo por la participación como ponente en el Curso Taller y Sensibilización sobre la "Lactancia Materna", que llevado a cabo los días 20, 21 y 22 de junio de 2024, , mediante acto resolutivo;

Resolución Directoral

N° 209 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

Que, de acuerdo al documento del visto el titular de la entidad considera necesario hacer el reconocimiento respectivo mediante resolución;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 1542-2024-GRH/DIRESA de fecha 28 de junio de 2024, se designa al M.C. Luis Alberto NOVOA RAMIREZ el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien a su vez delega facultades resolutive;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR a la Lic. Enf. Danna Sheyla Clemente Bravo, servidora de la Red de Salud de Leoncio Prado, quien es especialista en la "Guía y Consejera Profesional en Lactancia Materna y Alimentación Saludable", por la destacada participación en forma voluntaria y gratuita como ponente en el Curso Taller y Sensibilización sobre la "Lactancia Materna", realizado los días 20, 21 y 22 de junio de 2024, dirigido a todo el personal Binomio Madre de la Niña y el Niño y a todos los trabajadores de las diferentes áreas del Hospital de Tingo María, y por las razones expuestas en la parte considerativa.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a la interesada y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.



ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital de Tingo María: <https://hospitaltingomaria.regionhuanuco.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y pùbliquesse



DIRECCION REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U.F. 401 HOSPITAL TINGO MARIA

M.C. LUIS ALBERTO NOVOA RAMIREZ
MEDICO/CIRUJANO
CMP 56766
DIRECTOR EJECUTIVO